

RESOLUCION No. 043 DE 2024
(09 de Mayo de 2024)

"POR EL CUAL SE REALIZA UN CREDITO Y CONTRACREDITO AL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA E.S.E HOSPITAL DEL ROSARIO", PARALA VIGENCIA FISCAL DE 2024.

EL GERENTE DE LA E.S.E. HOSPITAL DEL ROSARIO DE CAMPOALEGRE HUILA

En uso de sus facultades Constitucionales en especial el artículo 6 y 209, Legales según la Ley 100 de 1993, Ley 10 de 1990, Acuerdo Junta Directiva N° 008 del 26 de octubre de 2015 y demás normas concordantes y complementarias y,

CONSIDERANDO

1. Que mediante el Acuerdo No. 019 del 21 de Diciembre de 2023; la Junta directiva de la ESEHOSPITAL DEL ROSARIO DE CAMPOALEGRE HUILA, aprobó el Presupuesto de Rentas y Gastos de la E.S.E. Hospital del Rosario de Campoalegre, para el período comprendido del Primero (01) de Enero al 31 de Diciembre de 2024.
2. Que de acuerdo al **ARTICULO QUINTO. - MODIFICACIÓN: del Acuerdo 019 de 2023**, ... "Las modificaciones al presupuesto de ingresos y gastos, que no cambien el anterior nivel de detalle, podrán ser aprobados por el Gerente de la E.S.E., mediante resolución motivada". Y el Paragrafo 1. "Las modificaciones al presupuesto de ingresos y gastos, que no cambien el anterior nivel de detalle, podrán ser aprobados por el Gerente de la E.S.E., mediante resolución motivada"
3. Que después de analizar los rubros presupuestales por parte de la gerencia, se determinó que existen apropiaciones que en el momento cuentan con recursos suficientes los cuales se pueden Contra reditar; para fortalecer partidas presupuestales que presentan saldos insuficientes y que son necesarios para el normal funcionamiento de la ESE.
4. Que de acuerdo con los considerandos anteriores y con el fin de ajustar el Presupuesto de Gastos se:

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Contra redítese del presupuesto de gastos de la E.S.E. HOSPITAL DEL ROSARIO para la vigencia fiscal de 2024, la suma de: **QUINCE MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS (\$15.300.000,00) M/CTE** así:

CONTRACREDITO

Código Rubro	Código Nombre	Fuente	Apropiación
2	Gastos		\$ 15.300.000,00
2.4	Gastos de operación comercial		\$ 15.300.000,00
2.4.5	Gastos de comercialización y producción		\$ 15.300.000,00
2.4.5.02	Adquisición de servicios		\$ 15.300.000,00

2.4.5.02.07	Servicios financieros y servicios conexos; servicios inmobiliarios; y servicios de arrendamiento y leasing		\$ 15.300.000,00
2.4.5.02.07-71351	Servicios de seguros de vehículos automotores	Recursos Propios	\$ 4.800.000,00
2.4.5.02.07-71354	Servicios de seguros contra incendio, terremoto o sustracción	Recursos Propios	\$ 9.000.000,00
2.4.5.02.07-71359	Otros servicios de seguros distintos de los seguros de vida n.c.p.	Recursos Propios	\$ 1.500.000,00

ARTICULO SEGUNDO: Acredítese del presupuesto de gastos de la ESE HOSPITAL DEL ROSARIO para la vigencia fiscal de 2024, la suma de **QUINCE MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS (\$15.300.000,00) M/CTE** así:

CREDITO

Código Rubro	Código Nombre	Fuente	Apropiación
2	Gastos		\$ 15.300.000,00
2.4	Gastos de operación comercial		\$ 15.300.000,00
2.4.5	Gastos de comercialización y producción		\$ 15.300.000,00
2.4.5.02	Adquisición de servicios		\$ 15.300.000,00
2.4.5.02.07	Servicios financieros y servicios conexos; servicios inmobiliarios; y servicios de arrendamiento y leasing		\$ 15.300.000,00
2.4.5.02.07-71355	Servicios de seguros generales de responsabilidad civil	Recursos Propios	\$ 15.300.000,00

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de aprobación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Campoalegre - Huila, a los Nueve (09) días del mes de Mayo de 2024.


JOSE ALEXANDER MORENO CORDOBA
Gerente


Elaboró: Rocio Peña Fierro - Líder Presupuesto


Revisó: Jimena Yisela Aya Cardozo - Contador Publico


Aprobó: Jorge Villamil Gordo Amezquita - Contador